

PARA EL SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ACERO HELICOSOLDADO DURANTE EL PERIODO 2024 - 2027, PARA LOS ENCARGOS VINCULADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), Y RESTO DE ENCARGOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

REF.: TSA000076826

1

Regadio CRR presa de Colomers, Gerona

UNIDADES	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL	NOKSEL ESPAÑA, S.A.		SOLUCIONES TUBULARES SOSTENIBLES, S.L.	
					PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL
32,00	ml	Tubo de acero ø 1626 mm S275JR o equivalente, espesor 12 mm. Revestimiento interior: Epoxi de uso alimentario con espesor mínimo garantizado de 400 micras. Revestimiento exterior: Polietileno tricapa de 3 mm de espesor Tipo de unión: Rígida - Soldada.	850,00 €	27.200,00	849,00	27.168,00	795,96	25.470,72
<b>PRESUPUESTO BASE MÁXIMO DE LICITACIÓN (sin IVA)</b>			<b>27.200,00</b>		<b>27.168,00</b>		<b>25.470,72</b>	
IVA (21%)			5.712,00		5.705,28		5.348,85	
<b>PRESUPUESTO BASE MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>			<b>32.912,00</b>		<b>32.873,28</b>		<b>30.819,57</b>	

No se admitirán ofertas que superen el importe establecido en el presupuesto de licitación

OK

OK

• **PLAZO DE SUMINISTRO:**

El plazo de suministro ofertado es de \_\_\_\_\_ días.

45

45

(El plazo de suministro máximo establecido en este pliego es de 45 días)

Ofertas anormalmente bajas.

A efectos exclusivamente del cálculo de las ofertas anormalmente bajas el precio ofertado se corregirá mediante la siguiente fórmula:

"Precio ofertado corregido" = Precio ofertado \* (1 - Puntos de valoración que no corresponden al precio \* 0,01)"

Se considerarán anormalmente bajas las ofertas cuyos importes obtenidos tras la corrección se encuentren en uno de los siguientes supuestos:

Media 26.319,36

27.168,00

25.470,72

3,22%

-3,22%

En el caso de que se admitan a valoración tres o más ofertas: se considerarán ofertas anormalmente bajas aquellas que tengan un Precio ofertado corregido inferior al 20% a la media aritmética de los mismos. No ob:

27.168,00

25.470,72

En el caso de que se admitan a valoración dos ofertas: se considerará que una oferta es anormalmente baja si su precio ofertado corregido se encuentra por debajo de

Media 26.319,36

3,22%

-3,22%

En el caso de presentarse una única oferta no se considerará la posibilidad de que ésta oferta se considere anormalmente baja.

<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>94,93</b>	<b>95,00</b>
-------------------------	--------------	--------------

- Precio: noventa por ciento (95 %). Se atribuirán hasta un máximo de noventa y cinco (95) puntos al ofertante cuya proposición, sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

- Plazo de suministro (5%). Se otorgarán cero (0) puntos a los ofertantes que se ajusten al plazo de 45 días para el suministro de cada pedido parcial establecido en el presente pliego, y cinco (5) puntos al ofertante que presente un menor plazo de suministro, y una puntuación de entre cero y cinco puntos para los plazos intermedios ofertados de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PO_i = \frac{(S_L - S_i)}{(S_L - S_m)} \times 5$$

Siendo,

**POi:** Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos y un máximo de 5.

**S<sub>L</sub>:** Plazo de 45 días establecido en el presente pliego.

**S<sub>m</sub>:** Menor plazo de suministro de entre todos los licitadores, en días.

**S<sub>i</sub>:** Plazo de suministro de la oferta i, en días.

94,93

95,00

27.168,00

25.470,72

0,00

0,00

45,00

45,00

45,00

45,00